



	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3				  		No. de cuenta 571868969	
	Factura de venta: 000240388193		Periodo: 2026-2		SC-7246-1 AM-2002306		Para cualquier consulta o pago electrónico	
Período facturado 01-02-2026 a 28-02-2026		Fecha facturada 6-mar-26		Fecha límite de pago 18-mar-26		Fecha de suspensión 19-mar-26		
Nombre y Apellidos TORRES ARBOLEDA LIBER E		No. de Identidad 17683458		Dirección Rural LOCAL 09 GALERIA CENTRAL		Nivel de tensión Secundaria		
Clase de servicio Comercial -Autogenerador		Estrato Estrato		Ruta 081-00000237700		Municipio Belen de los Andaquies		
Ubicación Rural LOCAL 09 GALERIA CENTRAL		Cód. transformador 14259		Cód. circuito 20031		Grupo calida 92525700		
Serie contador 92525700		Marca ISKRA		Carga 12000				
Vr. Compensación DIUG		DIU FIUC		FIU HC		VC Dt		
% %		CEC CEC						
Lectura actual RS 0 AS 0		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 0		
Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa								
Costo prestación CUV= 311.74 CUF= 50.62 D 273.15 R 21.81 P 73.91 Cv 227.39 Cf		Últimos Consumos Año Mes Activa Reactiva 2026 ENE 0 0 2025 DIC 0 0 2025 NOV 0 0 2025 OCT 0 0 2025 SEP 0 0 2025 AGO 0 0		Datos valoración excedente AGPE Importación Kws 476.11 Exportación Kws 690.67 Consumo facturable kws 0.00 Creditos de energía Kws 476.11 Costo comercialización (Cv) : 227.39 Costo unitario (CU) \$ 958.62 MC \$ 323.55		Liquidación consumo Costo del servicio \$ - Subsidio- contribución (20%) \$ - Vr. Energía= \$ - Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ - b. Costo comercialización (Cv) \$ 108,241 c. Excedentes pagados (MC) -\$ 69,426 Total Valoración AGPE (\$) \$ 38,815		
Vr Kw (CUV+CUF) 958.62		Saldo acumulado excedentes \$ -		$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$				
Cartera								
Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		
Saldo								
Financiación								
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		
\$ -		0		\$ -		0		
Saldo pendiente						\$ -		
Liquidación factura de energía								
Aprox.Res.Creg 108		0						
Energía Autogenerador		108,241						
Reconocimiento Autogenerador		-69,426						
VALOR A PAGAR \$ 38,815								
Liquidación factura de aseo								
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto								
CFT		TRLU		TRBL		FCS		
CVNA		TRRA		TRNA		CVA		
VBA		TRA		TAFNA		DEVOLUCION		
VALOR A PAGAR \$ 0								
Liquidación factura de alumbrado público								
ACUERDO MUNICIPAL 200-02-01-20 DEL 14-12-2021				Atención al público: Calle 5 No. 4-42 Centro Telefon 4316264				
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 0		
No pagar antes del vencimiento genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes		Valor Total		\$ 38,815				
VE-GC-F-32/V3/2025-10-28								
Nombre y Apellidos TORRES ARBOLEDA LIBER E		No. de Identidad 17683458		Municipio Belen de los Andaquies				
		No. de factura 000240388193		Energía \$ 38,815				
(415)7709998008083(8020)0571868969(3900)0000038815		Valor a pagar		\$ 38,815				
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura								



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437